

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 147/2017

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 19/01/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la permuta del bien inmueble sito en Calle Acacias y la Calle Los Almendros, de la localidad de Almodóvar del Río (Córdoba), con una superficie de 471 m<sup>2</sup>, Ref. Catastral: 2773201UG2827S0001KR, Sup. de Catastro: 471 m<sup>2</sup>, Planeamiento Vigente: Normas Subsidiarias de 1988, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento Almodóvar del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
  - 3) Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba) CP: 14720.
  - 4) Teléfono: 957713602.
  - 5) Telefax: 957713700.
  - 6) Correo electrónico: info@aytoalmodovardelrio.es
  - 7) Dirección de Internet: www.aytoalmodovardelrio.es y de la plataforma de contratación del estado.
- d) Número de expediente: 288/2017.

**2. Objeto del contrato:**

Constituye el objeto del contrato la permuta entre el bien inmueble que se encuentra haciendo esquina en la Calle Acacias y la Calle Los Almendros, con referencia catastral 2773201UG2827S0001KR, de 471 metros cuadrados según datos de Catastro propiedad de este Ayuntamiento.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación.: Ordinaria.
- b) Procedimiento. Concurso.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Calificación urbanística del bien inmueble: se otorgarán 10 puntos en caso de que la calificación sea como suelo urbano de uso industrial, 5 puntos en caso de que se trate de suelo urbanizable en desarrollo de uso industrial, en los demás casos la puntuación será 0.
  - Mayor superficie atendiendo a que la superficie mínima es de 2.500 m<sup>2</sup> con la siguiente baremación: Puntuación: 0 a 50 puntos.
  - Puntuación de oferta x Puntuación Máxima \* Oferta x = Oferta

Máxima.

- Mayor edificabilidad para construir una nave de al menos 2.000 m<sup>2</sup> con la siguiente baremación:

- Puntuación de oferta x Puntuación Máxima \* Oferta x = Oferta Máxima.

**4. Presupuesto base de licitación:**

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 102.829,29 euros, precio al que asciende la tasación del bien inmueble municipal a permutar. La diferencia resultante del valor del bien inmueble municipal y el futuro bien inmueble a permutar podrá ser negativa o positiva, sin que pueda existir una diferencia superior al 40% del que lo tenga mayor.

En su caso, la diferencia de valor se abonará con cargo a la partida 151.600.01 "Urbanismo. Patrimonio Municipal del suelo" del vigente Presupuesto Municipal; existiendo crédito suficiente hasta el importe aprobado por el Ayuntamiento, quedando acreditada la plena disponibilidad de las siguientes aportaciones que permiten financiar el contrato.

**5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, en Plaza de la Constitución nº 4, en horario de atención al público, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación en el BOP de Córdoba.

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

- b) Publicidad: La documentación esté colgada en la plataforma de contratación del Estado y en la página web del Ayuntamiento.

- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Almodóvar del Río.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
3. Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba). CP 14720.
4. Dirección electrónica: info@aytoalmodovardelrio.es

**6. Apertura de ofertas:**

El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas.

Dependencia: Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.

Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba). CP 14720.

En Almodóvar del Río a 19 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.